

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6091 *Resolución de 25 de marzo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de marzo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0825	dólares USA.
1 euro =	162,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,884	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	0,83565	libras esterlinas.
1 euro =	398,00	forints húngaros.
1 euro =	4,1635	zlotys polacos.
1 euro =	4,9756	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7975	coronas suecas.
1 euro =	0,9539	francos suizos.
1 euro =	144,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3090	coronas noruegas.
1 euro =	41,1079	liras turcas.
1 euro =	1,7123	dólares australianos.
1 euro =	6,2051	reales brasileños.
1 euro =	1,5459	dólares canadienses.
1 euro =	7,8571	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4160	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17931,67	rupias indonesias.
1 euro =	3,9657	shekel israelí.
1 euro =	92,7728	rupias indias.
1 euro =	1587,16	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6540	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8020	ringgits malasios.
1 euro =	1,8834	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,276	pesos filipinos.
1 euro =	1,4459	dólares de Singapur.

1 euro =	36,637	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6632	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de marzo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.